

Política de Continuidad de Negocio de EDP España

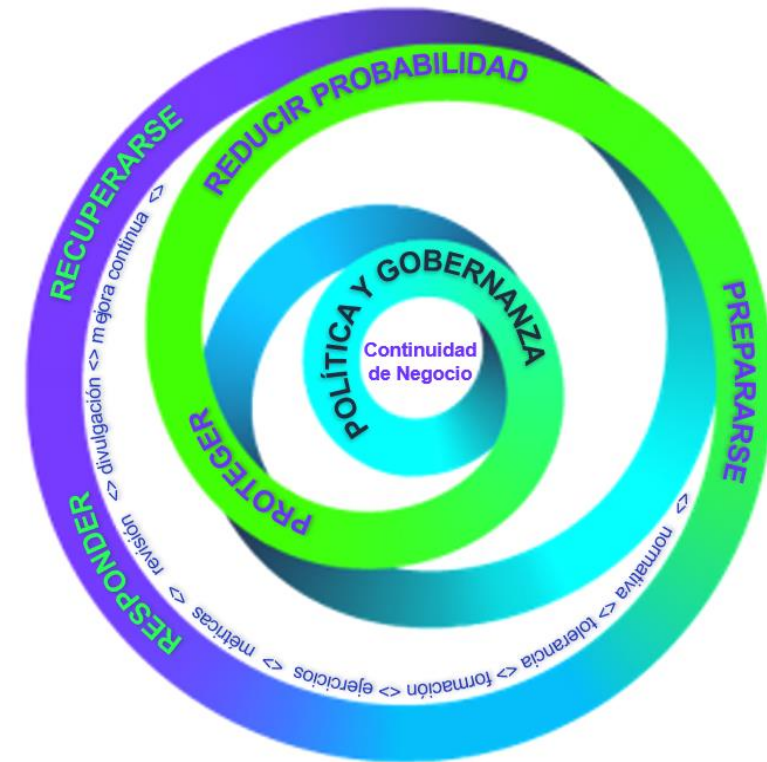


La Continuidad de Negocio se define como la capacidad de una organización de seguir realizando sus funciones y actividades críticas en unos plazos razonables, durante eventos de emergencia o disruptivos.

La resiliencia y mejora continua son características de los servicios prestados por EDP España, considerando los requisitos legales aplicables a sus negocios y los compromisos contractuales adquiridos con sus clientes y otras partes interesadas.

COMPROMISO

EDP España tiene el compromiso de formalizar el conjunto de principios y directrices fundamentales a nivel de estructura, procesos y herramientas de apoyo a la Gestión de Continuidad de Negocio, para proteger, reducir la probabilidad de ocurrencia, prepararse, responder y recuperarse de las interrupciones cuando estas se produzcan, todo ello en base a criterios uniformes y dentro de los umbrales de tolerancia establecidos y de acuerdo con el marco normativo interno establecido por el Grupo EDP.





PRINCIPIOS DE LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO

- 1. Proteger a las personas, los activos y al negocio** en caso de ocurrencia de una interrupción y apoyar la recuperación de las actividades prioritarias y sus funciones de soporte en un periodo de tiempo predefinido, estableciendo procedimientos de actuación y comunicación documentados.
- 2. Establecer** niveles adecuados **de prevención y resiliencia** en las actividades prioritarias para mitigar el impacto de desastres o de otras fuentes de interrupción.
- 3. Reanudar la actividad normal** del negocio lo antes posible, para satisfacer las exigencias estratégicas, operacionales, contractuales, legales y regulatorias.
- Gestión de la Continuidad de Negocio debe estar integrada en los procesos de la organización, garantizando que sus procedimientos son **probados** y actualizados periódicamente, teniendo en cuenta su **mejora continua**.
- 5. Promover la sensibilización** de todas las partes interesadas implicadas en el ámbito de la Gestión de la Continuidad de Negocio.
- 6. Establecer un Modelo de Gobierno** para la Gestión de la Continuidad de Negocio, proporcionando el soporte necesario a los responsables.
- 7. Alinear e interconectar** los Planes de Continuidad de Negocio con el componente estratégico de los **Planes de Gestión de Crisis**.
- 8. Asegurar** que todas las actividades relacionadas con la Gestión de la Continuidad de Negocio se llevan a cabo de forma **coordinada y homogénea**, cumpliendo la **legislación**, reglamentación y normativa aplicable.
- 9. Coordinar** la Gestión de la Continuidad de Negocio con otras actividades que **gestionan riesgos** (Enterprise Risk Management, Security, Safety...).
- 10. Implementar, mantener y mejorar** de manera continua un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.